



EJERCICIO DE APLICACIÓN

SISTEMA DE CUENTA PERMANENTE

EMPRESA COMERCIAL "ELECTROMÁS CÍA. LTDA." A DICIEMBRE DE 2024.

Diciembre 1. La empresa comercial "ELECTROMÁS Cía. Ltda." presenta la siguiente información:

Caja	\$ 5500,00	
Bancos	\$ 86700,00	
Inventario de mercaderías		
30 refrigeradores Indurama 12 pies		\$ 445,00 c/u
38 televisores Samsung de 14 pulgadas		\$ 330,00 c/u
25 cocinas Durex 4 quemadores		\$ 275,00 c/u
Clientes	\$ 9500,00	
Muebles de oficina	\$ 4800,00	
Depreciación acumulada de muebles de oficina	\$ (352,00)	
Equipos de computación	\$ 3800,00	
Depreciación acumulada de equipos de computación	\$ (258,00)	
Proveedores	\$ 10000,00	
Préstamo bancario por pagar largo plazo	\$ 6.000,00	
Capital	\$ 126455,00	

Diciembre 2. Se deposita en la cuenta de la empresa el valor que se tiene en efectivo.

Diciembre 4. Según factura No. 001-002-000412, se compra a Distribuidores Jácome S.A., lo siguiente:

10 refrigeradores Indurama 12 pies	\$ 475,00 c/u
12 televisores Samsung de 14 pulgadas	\$ 355,00 c/u
14 cocinas Durex 4 quemadores	\$ 285,00 c/u

Se calcula el IVA correspondiente y se realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta 1.75%. por ser sociedad no se retiene el IVA. El total se paga con cheque Nro. 0215.

Diciembre 5. Se realiza la creación del fondo fijo de caja chica por \$ 300,00 se emite un cheque a favor de la secretaria de la empresa Srta. Paola Parra, quien deberá hacer la reposición de forma mensual.

Diciembre 6. Según factura No. 185 se cancela con cheque al Sr. Pedro Pérez (persona natural no obligada a llevar contabilidad) \$ 500,00 por concepto de arriendo del local comercial del mes de diciembre, más IVA, se realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta 10 % y la retención del IVA 100 %.

Diciembre 8. De la compra realizada el 4 de diciembre, se devuelve por no corresponder al pedido:

- 1 refrigerador Indurama 12 pies
- 2 televisores Samsung de 14 pulgadas
- 1 cocina Durex 4 quemadores

Devuelven la parte proporcional del IVA. La devolución la realizan en efectivo.



Diciembre 10. Según factura No. 654 se vende al Sr. Juan Carpio (persona natural no obligada a llevar contabilidad):

8 refrigeradores Indurama 12 pies	\$ 550,00 c/u
6 televisores Samsung de 14 pulgadas	\$ 425,00 c/u
7 cocinas Durex 4 quemadores	\$ 350,00 c/u

Se cobra el IVA, el total nos cancelan al contado.

Diciembre 11. Se cancela en efectivo el servicio telefónico \$ 85,00 más IVA, y agua potable \$ 35,00.

Diciembre 12. Nos cancelan en efectivo varios clientes \$ 3000,00.

Diciembre 13. Según factura No. 655 se vende al contado a la Empresa "Geranios Cía. Ltda." lo siguiente:

4 refrigeradores Indurama 12 pies	\$ 550,00 c/u
5 televisores Samsung de 14 pulgadas	\$ 425,00 c/u
6 cocinas Durex 4 quemadores	\$ 380,00 c/u

Se cobra el IVA, nos realizan la retención en la fuente del impuesto a la renta 1.75 %. No se retiene el IVA entre sociedades.

Diciembre 14. Según factura No. 345 se adquiere suministros de oficina a Papelería Éxito por \$ 500,00 más IVA, los mismos que pasan a formar parte del inventario, se realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta del 1.75 %. Al ser una persona natural obligada a llevar contabilidad no se retiene el IVA. El total se cancela con cheque.

Diciembre 15. Según factura No. 7856 la empresa contrata un seguro a la Empresa Aseguradora del Sur Cía. Ltda. por \$ 1200,00 correspondiente a un año, se cancela el 15 % de IVA y se realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta. El total se cancela con cheque.

Diciembre 16. Se concede un anticipo de sueldo por \$ 300,00 a favor del Sr. Luis López, para lo cual se emite un cheque.

Diciembre 18. Se cancela con cheque una cuota del préstamo bancario por pagar largo plazo por \$ 300, más \$ 56,00 por concepto de intereses.

Diciembre 20. La empresa cancela con cheque el decimotercer sueldo al personal de la empresa \$2250,00.

Diciembre 22. La empresa adquiere a General Tires Cía. Ltda. un vehículo a crédito por \$ 10000,00 más IVA, el mismo que se cancela con cheque, además se realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta del 1.75 %. Por el total de la deuda firma una letra de cambio, a 10 meses plazo.

Diciembre 23. Se cancela con cheque \$ 3000,00 a los proveedores.



Diciembre 30. Se cancela con cheque, el sueldo al personal de la empresa, según la siguiente información:

CARGO	SUELDOS	HORAS EXTRAS	CARGAS FAMILIARES	COMISIONES POR VENTAS REALIZADAS	RETENCIONES JUDICIALES	ANTICIPOS
Administrador	1060,00	0	4	60,00	148,00	0
Secretaria	490,00	20 al 50%	3	0		300,00
Vendedor	480,00	15 al 50%	0	105,00	52,00	0
Mensajero	470,00	15 - 100%	2	40,00		0

Datos:

- La empresa reconoce y paga los beneficios que normalmente se adjuntan a la remuneración mensual
- La empresa registra mensualmente el gasto por beneficios sociales periódicos de ley
- La empresa retiene 9,45% de aporte personal al IESS y el valor correspondiente al impuesto a la renta (si hubiera lugar)
- La empresa paga \$10,00 por cada carga familiar por subsidio familiar
- Previo al registro de la transacción, debe elaborar el rol de pagos y beneficios mensualizados, correspondientes al mes citado.
- Elaborar el rol provisiones de décimo tercer y décimo cuarto sueldo, vacaciones, IESS patronal 12.15% del mes citado.
- Adjuntar los cálculos de horas extras, IESS e impuesto a la renta
- La nómina aún no cumple el año dentro de la empresa.
- En el caso del administrador se debe calcular el impuesto a la renta considerando que, a más de sus ingresos, recibió de utilidades del año anterior 1000 y como sobresueldos 500. Al presentar la nueva proyección de gastos personales, ascienden a 3600. Calcular si se debe retener el Impuesto a la renta (práctica de cálculo en vista que se realiza al inicio de cada año y una reliquidación al menos en diciembre antes de cerrar los roles de dicho mes).

Diciembre 30. El banco debita de la cta. cte. \$ 12,00 por concepto de emisión de estado de cuenta corriente y chequera.

Diciembre 30. El banco acredita a la cta. cte. \$ 45,00 por concepto de intereses ganados, nos realizan la retención en la fuente del impuesto a la renta 2 %.

Datos para ajustes

Diciembre 31. Se encuentra pendiente de pago por publicidad del presente mes \$ 150,00.

Diciembre 31. Se encuentra pendiente de cobro de comisión relacionadas directamente a las ventas de la empresa por \$ 3000,00.

Diciembre 31. Se registra el consumo de suministros de oficina por \$ 35,00.



Diciembre 31. Se regula la cuenta de IVA para establecer el IVA por pagar o el crédito tributario.

Diciembre 31. Se registra la depreciación de los activos fijos por el presente mes.

Muebles de oficina	\$ 32,00
Equipos de computación	\$ 45,00

Se requiere:

- Plan de cuentas.
- Jurnalización (Libro diario)
- Mayorización (Libro folio)
- Balance de comprobación.
- Estados financieros (Estado de Resultados y Balance General)
- Tarjetas kárdex (método.....)